

TARIFA	SUSCRIPCIÓN
1.ª plaza . . . 10 ptas.	5 pesetas.
2.ª . . . 15 . . .	18 . . .
3.ª . . . 20 . . .	18 . . .
4.ª . . . 5 . . .	4 . . .
5.ª . . . 10 . . .	12 . . .

Esquelas á tres columnas en 1.ª, 50 pesetas

EL ATLANTICO

AÑO III

SANTANDER SABADO 31 DE DICIEMBRE DE 1892

NUM. 862

EL ATLANTICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital	50
Fuera de la capital	10
Europa y Anillas	10
Países de la Union Postal y Filipinas	10

De venta: Plazuela de la Luna, 8; kiosco de la Plaza de la Libertad.—En Santoña, Anillo de Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

MEDICO

Se necesita uno para desempeñar la plaza, durante algunos meses en un buque trasatlántico de gran porte.
Infórmase D. Francis o Salazar, Muelle, 5.

D. Carlos M.º Conachy

DENTISTA

Mendez Núñez, 17, 1.º

Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

LECCIONES DE MÚSICA

Desde 1.º de enero próximo dará lecciones de solfeo piano y canto en su casa ó á domicilio el director del orfeón «La Sirena» don Rafael Romero.

Las personas que deseen adquirir más detalles podrán dirigirse á la calle de la Compañía, 20, 2.º izquirda, de nueve á once ó de siete á ocho.

CORRESPONDENCIA

Madrid 29 de diciembre de 1892.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Se ha celebrado Consejo; pero, ¿á qué dar cuenta de él si he de hacerlo por telegrafo?

De Marina, si diré que el Comandante de ese puerto, señor Pastor, irá á la Dirección de Hidrografía, en lugar del señor Auñón, á quien se indicaba para dicho puesto, porque éste aspira á la representación en Cortes.

El verdadero asunto del día sigue siendo el frío, porque éste va en aumento.

El viento del Norte que baja del nevado Guadarrama barre las calles de traseñeros, y la puerta del Sol, que al oscurecer rebosa siempre gente por lo que es intransitable, presenta hoy un aspecto mucho menos animado, por más que las infinitas personas que, por razón de sus obligaciones necesitan atravesarla á esa hora, le ofrecen un contingente de importancia.

Anoche no se veía un alma y valor se necesitaba para afrontar tan baja temperatura.

La reunión del círculo conservador se ha verificado esta tarde.

Después de un breve discurso del señor Cánovas, el marqués de Vadillo propuso que se autorizara á este para designar la junta; el señor Cánovas aceptó el encargo presentando la candidatura siguiente que fué por aclamación aprobada.

Presidente: el excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo.

Vicepresidentes: señores Pidal, Elduayen, Linares Rivas y Danvila.

Vocales: señores Marqués de Cusano, don Lorenzo Guillelmin; don Eleuterio Vilalba, Marqués de Mochales, don Guillermo de Osma, Marqueses de Viana, de Monasterio, de Lerma y de Goycoerrotea, Conde de Moutarco, Marqués de Valdeiglesias y Conde de Esteban Collantes.

Secretarios: Conde de Toreno y Bugallal.

Vicesecretarios: señores Concha Alcalde y Cánovas Vallejo.

Depositario: señor Prats.

Contador: señor Martin Esteban.

Y por hoy no se me ocurre más.
Z.

EXTRANJERO

FRANCIA

Según dice *Le Temps*, en tanto que se nombran los peritos químicos cuyo auxilio se ha reclamado, los señores Ogier y Bredas prosiguen sus experimentos para determinar las causas de la muerte del barón Reinach, y que á este propósito Mr. Brouardel ha conferenciado con el juez de instrucción Mr. Franqueville, para comunicarle que aun cuando después de la autopsia se admitió, por ciertos indicios que Mr. de Reinach había tomado atropina, hasta ahora no se ha hallado en las visceras examinadas vestigio alguno de veneno de ninguna clase, sino que se ha reconocido que los órganos estaban completamente sanos; de lo cual deduce el doctor Brouardel que la muerte fué natural. Por esto se ha pedido precisamente el concurso de otros peritos químicos.

—El capitán Driant, instructor en la escuela especial militar de Saint Cyr y yerno del difunto general Boulanger, ha sido condenado á ocho días de arresto por haber comunicado al *Figaro* una carta del fabricante alemán Loeve á dicho general, que era á la sazón ministro de la Guerra, ofreciéndole maquinaria para la fabricación del fusil Lebel.

BRASIL

Un despacho de la agencia Dabziel dice que se ha ultimado una campaña ofensiva y defensiva el 15 del corriente, entre el Brasil y Chile.

SUIZA

En diversas localidades de Suiza se constituyen verdaderas ligas contra la importación de productos franceses. El Consejo genera por su parte ha aumentado los derechos sobre cerca de 200 artículos de la tarifa general. Los vinos franceses en barricas pagará 25 francos hectolitro hasta 12 grados, con otro aumento por grado más; el champagne 80 francos; los vinos elaborados 50 francos; en botellas 40 francos. Los artículos de confección, trajes, etc., de 300 á 600 francos, según estén guarnecidos de sedas, pieles ó bordados. El ganado también sufre gran recargo, excepto los bueyes.—La nueva tarifa regirá desde mañana 1.º de enero.

MÉJICO

Un despacho de Nuevo Laredo dice que en el encuentro habido en las Animas entre 250 soldados y 300 insurrectos el 26 del corriente, resultaron muertos 13 de los primeros y 20 de los segundos, además de multitud de heridos de una y otra parte.

—El Gobierno mejicano espera que, si se aprueba la ley presentada al Congreso de los Estados Unidos poniendo trabas á la emigración europea, ésta se dirigirá hacia aquella República. Varios Estados de ella han solicitado que se nombren agentes de emigración en Italia, Suecia, Irlanda y Alemania.

CARABELADA

Es la anunciada en las *riposidales* de ayer, siguiendo la costumbre de periódico de gran circulación, que suelen decir á sus consecuentes compradores: «Mañana se publicará un artículo de don Fulano de Tal.»

Esto puede ser una de las mil maneras de hacer el artículo ó un rasgo de modestia de los *articulistas*.

El de la presente *carabelada* jura, con la mano puesta sobre el mango de su puma, que ni en el anuncio de ayer, ni en el artículo de hoy ha entrado para nada un átomo de vanidad ni de interés. ¿No me quieren creer ustedes?

Pues... paso á las carabelas.

Desde Cádiz han dicho á un periódico de Madrid que la *Santa María* (que, por más señas, no es carabela, sino nao) entrará en el dique de aquel puerto para reformar su casco y conseguir una perfecta estabilidad.

La intención no es mala, pero, como hace poco tiempo nos dijeron que la *Santa María* era una reproducción exactísima de la que llevó á Colón, ó de la que Colón llevó, al Nuevo Mundo, la reforma del casco de ese buque va á dar al traste con las ilusiones de los que esperaban en Chicago ver la nao de Juan de la Cosa, tal como debió ser cuando se hizo el descubrimiento de América.

Se desprende también de lo que dicen desde Cádiz al periódico madrileño que nos engañaron como á chinos, cuando nos contaron, con motivo del jorjorio de Huelva, que la «Santa María» era un prodigio de construcción naval, ó poco menos, y que... «parecía una gaviota», ó cosa así, para veniros ahora con la sorpresa de que no tiene á necesaria *estabilidad*, condición muy recomendable, á mi juicio, para no hacer gárgaras involuntarias en el Atlántico, y en cualquier mar por decente que él sea.

Añade el corresponsal del colega que el timón (de la susodicha «Santa María») se ha colocado sobre cubiertas lo cual resulta un prodigio si el timón lo hizo *motu proprio*, y un despropósito si se dejó colocar *motu alieno*. Porque... ¿me quieren ustedes decir lo que puede hacer un timón sobre la cubierta de un barco, como no sea tomar el sol, ya que es imposible que tome las onces?

«A las pruebas reorganizadas asistieron varios oficiales de artillería.»

¿Será una garantía de acierto, en el juicio que se haya formado acerca de las condiciones marítimas de la nao resucitada, el haber asistido á las pruebas varios oficiales de artillería, de más ó menos alcance?

A mis ojos, aunque no son de artillería ni de marino, la garantía esa no parece; y tan bueno sería, para el caso, decir que había asistido á las pruebas el arzobispo de Toledo, ó un colegio de señoritas, ó una partida de concejales suspensos.

«Por falta de tiempo, la nao irá remolcada hasta las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.»

¡Por falta de tiempo!... ¡Y ha tenido tiempo de apollillarse desde que se dijo que podía dar la vuelta al mundo!

¡Ah! «La nao necesita (sic) estar en Chicago en fecha fija.»

Si lo necesita... que se lo dén; pero ya verán ustedes como no se lo dan, ni en fecha fija, ni en fecha... de movimiento.

También esto es del corresponsal: «El señor Conchas asegura que ira desde Canarias hasta la Habana a la vela...»

Lo extraordinario y *extrahistórico* sería ir en una carabela á vapor.

Pero... á propósito de vapor. Ya que van a reformar la «Santa María», no dejarla de ser prudente dotarla de una máquina de 2000 caballos de fuerza, dividirla en compartimientos, estancos y, en fin, reunir en ella todas las condiciones de seguridad que pueda tener la mejor construcción naval de estos tiempos.

De ese modo, cierto es que no conocerían la nao, Cristóbal Colón ni Juan de la Cosa, si resucitaran expresamente para ello.

Pero... ¿qué importa? Lo primero es la salud.

STONE.

EL VIAJE DEL «NAUTILUS»

DEL FERROL A LAS PALMAS

(Con la siguiente carta comenzamos á publicar la serie de ellas que ha de constituir un interesante diario del viaje de circunnavegación emprendido por la corbeta *Nautilus*, encargada de surcar mares en que hace mucho tiempo no ha ondeado el pabellón de nuestra Marina. Seguramente, la versión del largo viaje será del agrado de los lectores.)

A bordo 14 de diciembre 1892.

Hábase fijado para el 30 de noviembre la salida del Ferrol, y los días que precedieron á esta fecha fueron de febril actividad para todos los que formábamos parte de la tripulación; los que tenían familia en la ciudad permanecían en tierra el tiempo que podían, aprovechando con el afán del avariento aquellas breves horas que les quedaba de permanecer entre los suyos; los que carecíamos de ella procurábamos adquirir aquellas cosas que juzgábamos necesarias para el largo viaje que íbamos á emprender, y no podíamos despedirnos, sin un cierto dejo de tristeza, de los amigos que no volveríamos á ver en mucho tiempo, acaso nunca, si pensábamos en lo efímero de la vida humana y en las posibles traiciones del mar.

La tarde que precedió á la partida fué visitada la corbeta por cuantas personas tenían á bordo un pariente ó un amigo. El ir y venir de los botes, las recomendaciones, los encargos y visitas nos tuvieron tan atareados, que apenas nos damos cuenta del tiempo transcurrido; el señor Vilami, nuestro comandante, so-



EL SEÑOR

DON HIGINIO LANZA BOÓ

HA FALLECIDO

AYER, A LAS OCHO DE LA MAÑANA.

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos Do. Francisco Lanza y Doña María, sus hermanos políticos, Don Fernando Toca y Doña Carmen Torregros, sus sobrinos don Casimiro, don Emilio y doña Carmen Lanza, sobrinos políticos don José Callejo, doña Josefa y doña Carmen Lanza y demás parientes,

Suplican á sus numerosos y buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, á las diez de mañana, en la Iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía), y á la condición de cada ver después de terminados aquéllos, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 1, duplicado, hasta el sitio de costumbre.

No se reparten esquelas.

Santander 31 de diciembre de 1892.

Se suplica el coche.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE

D.ª ELADIA ECHARTE DE MENENDEZ

que falleció el día 1.º de enero de 1891

D. E. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 1.º de enero, en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Enrique Menéndez Pelayo, madre y hermana, padres y hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Los señores Obispos de Santander, Almería y Filipópolis tienen concedidos 40 días de indulgencia, cada uno, por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se apliquen en sufragio del alma de dicha señora.



Don José Ortiz Villota

CURA PÁRROCO DE GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS)

falleció ayer 30 de diciembre de 1892

en el pueblo de su parroquia.

R. I. P.

Sus hermanos don Víctor, doña Isabel, don Valentín; sus sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa que se celebrará por su alma hoy á las diez, en la Iglesia de Consolación, donde desempeñó el cargo de coadjutor, por lo que recibirán especial favor

Santander 31 de diciembre de 1892.

bre e' que pesaban las múltiples obliga- ciones de su cargo, era digno de lástima, y en nuestro interior pensábamos todos que la navegación iba a ser para él un descanso bien necesario; la última vez que bajó a tierra fué para despedirse del bondadoso contralmirante Herrera, cuya vida se hallaba en peligro á consecuencia de una lesión orgánica del corazón.

En Ferrol hubo de fijo muchos bellos ojos que no se cerraron aquella noche, y en el Nautilus nadie se entregó al descanso sin pensar en que aquella iba á ser la última que pasáramos anclados en el hospitalario puerto. Apenas amaneció comenzaron á llegar á bordo los rezagados, y á recibirse los encargos de última hora; la preocupación de todos era el haber amainado por completo durante la noche el viento NE., que reinaba hacia algunos días, y la densa niebla que cubriendo la extensa ría, dificultaba divisar los objetos á algunos metros de distancia.

El proyecto de nuestro comandante de salir del puerto con todas las velas desplegadas, cruzando gallardamente ante los potentes acorazados ingleses, anclados en bahía desde la varada del Howe, se hacía irrealizable por causa de la calma. En vano fué desplegar todo el velamen en cuanto empezó á bajar la marea; el Nautilus parecía haber echado raíces en el fondo y, muy contrariados todos, tuvimos que salir á remo que del Guipuzcoano, que á las doce de la mañana nos llevó hasta dejarnos fuera de puntas.

En el muelle, en las casas inmediatas y en todas las alturas de Ferrol, desde donde se divisaba el Nautilus, se veían grupos de personas contemplando nuestra salida; algunos amigos se acercaron en botes al costado de la corbeta para darle escolta durante un corto trecho, despues fueron por la popa, cada vez á mayor distancia, hasta perderlos de vista acuos por las sinuosidades de la costa. Bien pronto solo se vieron desde la cubierta del Nautilus las casas del muelle. Pasamos cerca del Royal Sovereign anclado y del Howe, escorado é inmóvil sobre la roca del Pereiro.

Vimos aún ondear la bandera nacional sobre los castillos, desde los que nos saludaban los oficiales de artillería, y poco despues, pasado el estrecho canal, salimos al mar, hallándole libre completamente de nieblas. Sopaba á la sazón una ligera brisa del primer cuadrante que nos permitió largar todo el aparejo; la corbeta, libre del remolque y desplegado su inmenso velamen, se deslizaba por las tranquilas aguas del seno brigantino, por algún tiempo aun se pudieran divisar los semáforos, las casas de la Coruña, luego la torre de Hércules. Mas pronto se perdió todo en el horizonte, el Nautilus navegaba hacia el Oeste empujado por la brisa.

Abullicio de la salida había sucedido la calma más completa; los de cuarto se hallaban en sus puestos, y todos los demás reunidos en grupos, se comunicaban sus impresiones. La noche vino á poner término á la agitación de aquella y el frío nos hizo dejar la cubierta, que hasta entonces nadie abandonara.

Durante esta primera noche dió la corbeta grandes bandazos por haberse quedado el viento y á causa de la matendida del NO. que reinaba. A la mañana siguiente, nos halláramos á 58 millas del Ferrol, casi en la misma latitud, pero habiendo avanzado hacia Occidente hasta el 3° 29' de longitud de San Fernando; el viento cambió al SO. con fuerza de cuatro metros por segundo, y siendo casi de proa, nos obligó á tomar la vuelta de NO. perdiendo camino; viramos dos veces por delante y otras dos en redondo: habíamos perdido durante la noche cerca de un grado de latitud, á cambio de uno y medio grado de longitud, respecto al día anterior, siendo nuestra singladura de 75 millas. La noche de este segundo día disfrutamos del hermoso espectáculo de un arco iris lunar.

El día 2 de diciembre continuaba el mismo tiempo; la corbeta navegaba con todo el aparejo, pero á la tarde cambió el viento al O. bastante flojo, por lo que solo se viró en redondo y en vuelta del SSO. consiguiendo ganar 66 millas hacia el Sur.

Al día siguiente levantó el tiempo. El viento saltó al NO. bonancible con el que, y todo el aparejo y volantes, navegamos ganando 130 millas, en nuestra derrota y dejando atrás una gran barcarusa que llevaba el mismo rumbo que nosotros.

El «Nautilus» ha demostrado durante los días que llevamos de navegación sus excelentes condiciones marineras y de marcha; con ventolina su marcha alcanzaba á tres y cuatro millas por hora; tiene pocos balances y obedece con facilidad al timón.

Los días 4 y 5 afojó un poco el viento, por lo que navegamos bastante menos de lo que nuestra impaciencia deseaba; pero á pesar de eso dejamos atrás un precioso clipper de cuatro paños, que iba por nuestra proa; por la noche refrescó un poco el viento, cambiando al ESE. Nos halláramos en la latitud 38° 57' Norte, próximamente á la altura de Lisboa y á 300 millas al Occidente de la costa portuguesa; la temperatura se había elevado sensiblemente.

Continuó el mismo tiempo los días 6 y 7, cambiando el 8 al NE. y refrescando bastante; en la singladura del 8 al 9 alcanzó la corbeta un andar constante de nueve á diez millas,—225 en las 24 horas—máxima velocidad obtenida en este viaje. El día 9 siguió el buen tiempo, pero el viento cambió al N. Navegamos en popa cerrada, por lo que solo avanzamos 160 millas en la derrota. A la una de la tarde avistamos tierra y empezó á verse perdido en las nubes el nevado pico de Teide, que se eleva 3 700 metros sobre el nivel del mar. La impresión que produce, visto desde el mar, es verdaderamente grandiosa é incomparable.

Dejándolo á estribor, entramos á las once de la mañana del 10 en las Palmas, despues de un viaje felicísimo, con buen tiempo constante.

La vida á bordo fué muy agradable; todas las tardes se organizaba un animado baile que amenizaba una orquesta de guitarras, bandurrias, violín, flauta y cornetín. Al mismo tiempo la gaita reunía algo más lejos á los numerosos ferrolanos de la tripulación, mientras los oficiales y guardia marinas recorrían ambos grupos animando á la gente con su presencia.

A las ocho, cesaba la música recogiendo todos; cada tercer día se mata una vaca, y esto era motivo de nuevo regocijo á bordo. Gracias á ello no hubo un solo enfermo durante la travesía.

El buque recorrió en diez días unas 1.190 millas, haciendo en los cinco últimos las dos terceras partes del recorrido total.

NAUTILUS.

AYUNTAMIENTO

Anoche celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde señor Lavín y con asistencia de los señores Marzarrasa, Almiñana, Gracia, Quintana, Aparicio, Fresneda, Miraña, Carre, Trallero, Agüeros, Ceballos, Horga, Rosales, P. del Molino, Gutiérrez Colomer, Ducal, Reguera, Yorza, Varona y Gómez.

Se aprueba el acta de las sesiones anteriores ordinaria y extraordinaria.

Se da cuenta del acuerdo dictado por la Delegación de Hacienda en el expediente contra señores Domech y Compañía, por consumos.

El señor Carre pide que se mire si procede pasar el asunto á los tribunales, por reincidencia.

—Pasa á la comisión de presupuestos y arbitrios una comisión del Negociado sobre impuesto contra los róticos y muestras.

—Se da cuenta de un acta levantada en la fábrica de refinación de azúcar de don Angel Valle, con motivo de la visita hecha por consumos, y de que tienen noticia los lectores. El jefe de arbitrios informa de las disposiciones legales en materia del impuesto, sobre la fabricación de alcoholes, y propone que pase el asunto á la junta administrativa, por más que la falta de que se trata depende de una errónea interpretación. El interesado ha manifestado que él voluntariamente mostró al jefe de consumos el alcohol que desde hace años tiene en su fábrica, como producto derivado de la fabricación, anunciado en la fichada de la misma fábrica, etc., con los demás pormenores conocidos, que se refieren á este asunto.

El señor Lavín expone con brevedad el resultado del expediente, y pregunta si se da por visto el asunto acordando que el señor Valle se someta á las prescripciones reglamentarias.

El señor Fresneda, reconociendo que del expediente no resulta el menor indicio de malicia, propone que el Alcalde se limite á cumplir la ley, haciendo observar las disposiciones reglamentarias.

El señor Horga para enterarse mejor de la ley, pide que quede el asunto sobre la mesa. Así se acuerda.

—Se da cuenta del informe sobre reconocimiento de viuos á la entrada de la población.

El señor Horga pide que pase el asunto á las comisiones de Hacienda y de Arbitrios,

que se trata. Pide que se pague de improviso, así como los derechos de peritaje que están sin satisfacer.—Así se acuerda, autorizando al efecto á la Alcaldía.

—En el informe de la comisión sobre adquisición de 1.567 metros cúbicos de grava, que falta adquirir de lo presupuesto, el señor Horga hace observaciones, á las cuales el presidente de la comisión de Obras no puede oponerse, por motivos que explica.

El señor Horga lee datos de las contrataciones de grava, y del estado en que se hallan respecto á su cumplimiento; y pide algunas aclaraciones respecto al empleo de la grava. Solo puede acordarse que los contratistas entreguen la grava que tienen que entregar, y que se adquiera sólo 863 metros cúbicos, que faltan para agotar el presupuesto.

El señor Almiñana dice que la comisión no ha intervenido en la adquisición ni en el reparto de grava, sino que todo lo hizo el Alcalde anterior.

El señor Horga dice no sabía que se podía hacer eso sin tener de ello conocimiento siquiera el presidente de la comisión de obras; y esto le llama mu ho la atención. Pide que se cuide eso del empleo de la grava, porque da lugar á algunas inocentes irregularidades.

El señor Almiñana dice que desde que entró el anterior Alcalde que no reconoció en la comisión más que facultades consultiva, no ha podido intervenir en la ejecución de los asuntos de obras; y recuerda que muchas veces interpuso al aludido Alcalde.

El señor Horga pide una aclaración de la manera cómo se ha hecho la inversión de grava, cuya nota del expediente rechaza por confusa.

El señor Almiñana pide que no solo se haga eso, sino que se forme expediente en todo lo que se refiere á la adquisición y empleo de grava.

El señor Almiñana, despues de algunas observaciones del señor Aparicio cuando se iba á votar, declara que retira el dictamen.

En el expediente denegando la concesión de una pensión á la viuda del jefe de la guardia municipal señor Saez, el señor Agüeros pide que la comisión busque una fórmula de socorrer á esa viuda, que está implorando la caridad, é indica que se la nombre auxiliar de matrona, para el registro de mujeres que vengan detenidas con maritaje á la prevención.

El señor Fresneda dice que no hay consignación en el presupuesto.

El señor Agüeros dice que eso no es obstáculo, porque estará sin cobrar hasta los nuevos presupuestos.

Es aprobado el dictamen, á reserva de la proposición que va á formular el señor Agüeros.

—En la solicitud de don Antonio Vazquez, sobre recepción y tasación de las obras del nuevo matadero, se acuerda según lo solicitado.

—En el expediente sobre indemnización de un terreno ocupado en la calle de Isabel la Católica con una edificación que está ejecutando don Luis Martínez, el señor Ducal dice que el terreno no pertenece al Ayuntamiento, pues había sido cedido por los propietarios para una plazuela que no se hizo. Pide que la comisión retire el dictamen.

El señor Almiñana dice que el arquitecto informó que se ha tomado terreno del Ayuntamiento, y luego el precio del terreno que se ocupa. La comisión, salvando como salva el mejor derecho que pudiera existir, insiste en el dictamen.

El señor Fresneda hace algunas observaciones.

El señor Almiñana insiste en que habiéndose ocupado los terrenos, debe resolverse como se propone; y pide que se lea el expediente.

El señor Fresneda pregunta si es que la comisión quiere que se renuncie al proyecto de apertura de la calle proyectada, cuando viene á ceder el derecho por ahora.

El señor Almiñana dice que con lo que se propone no se prejuzga nada... por ahora.

El señor Horga dice que, entre otras cosas, en la apertura, que tardará mucho de esa calle, se trata sin duda de pagar momios.

El señor Fresneda pide explicaciones de por quién se pretenden los «momios».

El señor Horga dice que de las explicaciones que piensa dar en el asunto, deducirá el señor Fresneda donde se busca los «momios».

El señor Ducal repite lo que ha dicho para que la comisión informe de nuevo sobre el expediente.

El señor Horga asegura que no existen los antecedentes á que se ha aludido sobre el derecho de particulares á esos terrenos: esos son «cuentos tartaros» que le han contado al señor Ducal. Explica cuál es la faja de terreno que toma allí don Luis Martínez, que al edificar sobre un sobrante de vía pública ocupaba terreno del Ayuntamiento, del cual terreno nadie puede presentar título de mejor derecho, y no tiene más remedio que pagar, no con el exeso que propone el arquitecto, ya que quien debía hacerlo no le hizo que pagase antes de edificar. Pide la lectura de los documentos que iniciaron el expediente, el cuyo transcurso no se hizo caso de darle en proyecto (mientras que luego se quiere que el Ayuntamiento cargue con esa calle) hasta que se llamó la atención sobre la calle transversal proyectada, cuando lo natural era, si se pensaba en abrir la calle esa, exigir planos y derechos también con relación á ella.

Dice que el ant-proyecto de esa calle se destruyó por varias autorizaciones de edificación que cito; y que aun cuando lo acordase el Ayuntamiento, no podría llevarse á cabo.

Como á lo de los «momios», dice que la permuta que se menciona en el expediente, se hizo por haber llamado él la atención del Alcalde, que á su vez llamó á la del arquitecto, y éste y no el Ayuntamiento es el que hace la permuta... no sabe si decir que la hace, ó que la propone; y hace leer otros documentos del expediente.

La tasación dada en la calle de Isabel la Católica es exageradísima; y la consecuencia lógica es dejar al Ayuntamiento. Lo tomado son 53 metros, y querían que el Ayuntamiento tomase 188... En proporción, síquese la consecuencia de lo que iba á pagar el Ayuntamiento, con esta permuta que la corporación no propuso. Con esto contesta al señor Ducal.

Pide que se vuelva el expediente al arquitecto para que se haga nueva tasación del terreno, cuya propiedad consideren indiscutible, por motivos que expone.

El señor Almiñana dice que la comisión ha accedido á la tasación teniendo en cuenta lo mucho que le ha costado al Ayuntamiento el terreno; cree la comisión que debe pagarse á ese precio, y despues de las indicaciones del señor Horga, si vuelve el expediente á la comisión, propondrá doble precio.

El señor Ducal dice que lo que ha dicho consta en los expedientes que cito, por sus fechas.

El señor Fresneda ignoraba los detalles

que se trata. Pide que se pague de improviso, así como los derechos de peritaje que están sin satisfacer.—Así se acuerda, autorizando al efecto á la Alcaldía.

—En el informe de la comisión sobre adquisición de 1.567 metros cúbicos de grava, que falta adquirir de lo presupuesto, el señor Horga hace observaciones, á las cuales el presidente de la comisión de Obras no puede oponerse, por motivos que explica.

El señor Horga lee datos de las contrataciones de grava, y del estado en que se hallan respecto á su cumplimiento; y pide algunas aclaraciones respecto al empleo de la grava. Solo puede acordarse que los contratistas entreguen la grava que tienen que entregar, y que se adquiera sólo 863 metros cúbicos, que faltan para agotar el presupuesto.

El señor Almiñana dice que la comisión no ha intervenido en la adquisición ni en el reparto de grava, sino que todo lo hizo el Alcalde anterior.

El señor Horga dice no sabía que se podía hacer eso sin tener de ello conocimiento siquiera el presidente de la comisión de obras; y esto le llama mu ho la atención. Pide que se cuide eso del empleo de la grava, porque da lugar á algunas inocentes irregularidades.

El señor Almiñana dice que desde que entró el anterior Alcalde que no reconoció en la comisión más que facultades consultiva, no ha podido intervenir en la ejecución de los asuntos de obras; y recuerda que muchas veces interpuso al aludido Alcalde.

El señor Horga pide una aclaración de la manera cómo se ha hecho la inversión de grava, cuya nota del expediente rechaza por confusa.

El señor Almiñana pide que no solo se haga eso, sino que se forme expediente en todo lo que se refiere á la adquisición y empleo de grava.

El señor Almiñana, despues de algunas observaciones del señor Aparicio cuando se iba á votar, declara que retira el dictamen.

En el expediente denegando la concesión de una pensión á la viuda del jefe de la guardia municipal señor Saez, el señor Agüeros pide que la comisión busque una fórmula de socorrer á esa viuda, que está implorando la caridad, é indica que se la nombre auxiliar de matrona, para el registro de mujeres que vengan detenidas con maritaje á la prevención.

El señor Fresneda dice que no hay consignación en el presupuesto.

El señor Agüeros dice que eso no es obstáculo, porque estará sin cobrar hasta los nuevos presupuestos.

Es aprobado el dictamen, á reserva de la proposición que va á formular el señor Agüeros.

—En la solicitud de don Antonio Vazquez, sobre recepción y tasación de las obras del nuevo matadero, se acuerda según lo solicitado.

—En el expediente sobre indemnización de un terreno ocupado en la calle de Isabel la Católica con una edificación que está ejecutando don Luis Martínez, el señor Ducal dice que el terreno no pertenece al Ayuntamiento, pues había sido cedido por los propietarios para una plazuela que no se hizo. Pide que la comisión retire el dictamen.

El señor Almiñana dice que el arquitecto informó que se ha tomado terreno del Ayuntamiento, y luego el precio del terreno que se ocupa. La comisión, salvando como salva el mejor derecho que pudiera existir, insiste en el dictamen.

El señor Fresneda hace algunas observaciones.

El señor Almiñana insiste en que habiéndose ocupado los terrenos, debe resolverse como se propone; y pide que se lea el expediente.

El señor Fresneda pregunta si es que la comisión quiere que se renuncie al proyecto de apertura de la calle proyectada, cuando viene á ceder el derecho por ahora.

El señor Almiñana dice que con lo que se propone no se prejuzga nada... por ahora.

El señor Horga dice que, entre otras cosas, en la apertura, que tardará mucho de esa calle, se trata sin duda de pagar momios.

El señor Fresneda pide explicaciones de por quién se pretenden los «momios».

El señor Horga dice que de las explicaciones que piensa dar en el asunto, deducirá el señor Fresneda donde se busca los «momios».

El señor Ducal repite lo que ha dicho para que la comisión informe de nuevo sobre el expediente.

El señor Horga asegura que no existen los antecedentes á que se ha aludido sobre el derecho de particulares á esos terrenos: esos son «cuentos tartaros» que le han contado al señor Ducal. Explica cuál es la faja de terreno que toma allí don Luis Martínez, que al edificar sobre un sobrante de vía pública ocupaba terreno del Ayuntamiento, del cual terreno nadie puede presentar título de mejor derecho, y no tiene más remedio que pagar, no con el exeso que propone el arquitecto, ya que quien debía hacerlo no le hizo que pagase antes de edificar. Pide la lectura de los documentos que iniciaron el expediente, el cuyo transcurso no se hizo caso de darle en proyecto (mientras que luego se quiere que el Ayuntamiento cargue con esa calle) hasta que se llamó la atención sobre la calle transversal proyectada, cuando lo natural era, si se pensaba en abrir la calle esa, exigir planos y derechos también con relación á ella.

Dice que el ant-proyecto de esa calle se destruyó por varias autorizaciones de edificación que cito; y que aun cuando lo acordase el Ayuntamiento, no podría llevarse á cabo.

Como á lo de los «momios», dice que la permuta que se menciona en el expediente, se hizo por haber llamado él la atención del Alcalde, que á su vez llamó á la del arquitecto, y éste y no el Ayuntamiento es el que hace la permuta... no sabe si decir que la hace, ó que la propone; y hace leer otros documentos del expediente.

La tasación dada en la calle de Isabel la Católica es exageradísima; y la consecuencia lógica es dejar al Ayuntamiento. Lo tomado son 53 metros, y querían que el Ayuntamiento tomase 188... En proporción, síquese la consecuencia de lo que iba á pagar el Ayuntamiento, con esta permuta que la corporación no propuso. Con esto contesta al señor Ducal.

Pide que se vuelva el expediente al arquitecto para que se haga nueva tasación del terreno, cuya propiedad consideren indiscutible, por motivos que expone.

El señor Almiñana dice que la comisión ha accedido á la tasación teniendo en cuenta lo mucho que le ha costado al Ayuntamiento el terreno; cree la comisión que debe pagarse á ese precio, y despues de las indicaciones del señor Horga, si vuelve el expediente á la comisión, propondrá doble precio.

El señor Ducal dice que lo que ha dicho consta en los expedientes que cito, por sus fechas.

El señor Fresneda ignoraba los detalles

manifestados por el señor Horga: cree que he conseguido aclarar el asunto, ó por lo menos en otro camino, merced á lo que se ha manifestado, con la transparencia con que lo ha hecho aquí, y suficiente para que nadie crea que aquello de los «momios» se refiere á los concejales.

El señor Horga pregunta al señor Fresneda si lo quiere más claro; porque está dispuesto á hacerlo.

Dice el señor Ducal que no aludía á él; que no consiente que se le atribuya lo que no ha dicho; que á las citas que ha hecho se contesta con otras; y que si algún derecho hubiera contra el Ayuntamiento... en buenas manos está el p-dero.

Repite la petición de que vuelva el asunto al arquitecto para que modifique el tipo de tasación de 120 pesetas metro.

El señor Fresneda dice que las palabras del señor Horga y las citas del señor Ducal sembrado la duda; y no saben los concejales á qué atenerse, así como tampoco respecto al precio; y pide que quede otra vez el asunto sobre la mesa, ó que se proceda á nueva tasación.

Se trata de votar, y no se sabe qué ni cómo... ni nada; y tardan dos horas en aclarar nada.

Se somete ó votación el dictamen íntegro, y es desechado por ocho votos contra dos. Vuelve á la comisión.

—En el expediente sobre cerramiento y alineación de un terreno en la calle de Padilla, la comisión propone, en vista de que el cerramiento está arreglado á las alineaciones, que queda terminado el asunto administrativamente; pero que, habiendo el señor Uzcudun manifestado que no tiene inconveniente é derribar la tapia que hizo para hermosear aquel sitio, se resuelva que en ese caso solicite la necesaria autorización.

El señor Horga cree que el facultativo que informó al pedirse alineaciones para el cerramiento no estuvo en lo cierto; que no tuvo presente el terreno que allí tenían otros particulares, ó que pertenecía á alguna calle en proyecto. Pide que, puesto que el interesado lo ofrece, puede acordarse, volviendo sobre el acuerdo anterior, que quedan las cosas en el estado que tenían; y que el expediente sea retirado para esos efectos.

El señor Almiñana hace historia del expediente, desde que se dio la alineación de acuerdo con los interesados; dice que el señor Uzcudun, prestándose á restablecer las cosas si lo convenido con el otro propietario no se sostiene, ha dicho que se le señale á él su alineación, y cerrara con arreglo á ella.

El señor Horga rectifica, y dice que con esas explicaciones aprueba el dictamen.

El señor Carre dice que, por lo visto, así el señor Horga, como la comisión y el señor Uzcudun, están conformes, y que no debe haber más discusión.

Es aprobado el dictamen.

—El Alcalde señor Lavín, á virtud de que sobre no resultar clara en absoluto la interpretación del acuerdo adoptado en una de las últimas sesiones facultando á la Alcaldía para unirse á las gestiones de los propietarios en las reclamaciones sobre el servicio de abastecimiento de aguas, aprueba ese acuerdo en contradicción con otro anterior, que lee, en el que se declaró que no podía mezclarse en las cuestiones particulares entre la empresa y los propietarios, pide que se aclare el aludido acuerdo último, para que la Alcaldía pueda ejecutarle con seguridad de acierto; y despues de observaciones de varios concejales, se declara que la Alcaldía queda facultada para unirse á los propietarios en todas las reclamaciones respecto al servicio de aguas.

—En un expediente relativo á don Francisco Salazar sobre devolución de derechos de consumos, se le deniega por no tener el íntegro de depósito administrativo. El señor Horga pide que quede el asunto sobre la mesa, para estudiarlo; porque le parece que se va á sentar un mal precedente.—Queda sobre la mesa.

—El señor Alcalde propone que se adquiera 200 toneladas de adoquines de escoria, porque el menor pedido que se hizo anteriormente, no le envían por ser en pequeña cantidad.

Despues de algunas observaciones sobre si ha de ser el pedido mayor ó menor que el propuesto por el Alcalde, se le faculta para adquirir las 200 toneladas propuestas.

—En vista del mal estado del pavimento de las calles, la comisión de obras, de acuerdo con la Alcaldía, propone que los tenientes de alcalde auxiliares del arquitecto presenten una relación de las calles que más necesitan la recomposición, por orden de preferencia; y que se faculte á la Alcaldía para ejecutar las obras por administración, empleando los operarios del Ayuntamiento.—Así se acuerda.

—Se aprueba el padrón para prestaciones personales del pueblo de Poñacastillo.

—Son aprobadas también las cuentas de obras por administración, de la semana última, y el acta de subasta de suministro de alimentos á las casas de Beneficencia.

—Se acuerda anular la subasta para adquisición de vestuario de la guardia municipal, y que se convoque otra con modificación de algunas condiciones. Y que la provisión de vestuario se haga extensiva á las dos guardias, diurna y nocturna.

—De acuerdo con el Alcalde, la comisión de policía propone la adquisición de 32 carros de mano y pilas de hierro para la recolección de basuras, y que se autorice á la Alcaldía para adquirir dicho material.—Aprobado.

—Se acuerda pagar 48 pesetas de retén de bomberos.

—Queda sobre la mesa una proposición del señor Aparicio pidiendo que se proceda al derribo del matadero viejo, como lo exige la ley y razones de policía y seguridad públicas; para lo cual se anunciará concurso á fin de tratar de que la demolición y obras de terreno de los fosos se haga por el aprovechamiento de los materiales resultantes.

El señor Aparicio expone los razonamientos en que se funda la proposición, y recuerda que en la comisión de obras duerme hace muchos meses otra que trataba algo de éste á la vez que de otros asuntos.

El señor Horga, cuya era la proposición aludida por el señor Aparicio, desea á este más suerte, y se adhiere á las razones por él indicadas para que el asunto no pase á la comisión para informe, sino para la preparación de la subasta, ó concurso.

El señor Almiñana pide que el asunto quede sobre la mesa y queda.

—Se acuerda nombrar al señor Carrillo auxiliar tenedor de libros, con 1650 pesetas.

—A la viuda del señor Saez, jefe que fué de la guardia municipal, matrona auxiliar, con una peseta diaria.

—Es aprobada una proposición para derribar los árboles de la calle de San Fernando y ensanchar la carretera.—El señor Aparicio advierte que con este acuerdo se lesionan los derechos de los propietarios de la calle de

La curación del
DOLOR DE MUELAS
y la hermosura de la
BOCA
se logran siempre con el uso de la
MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina caisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

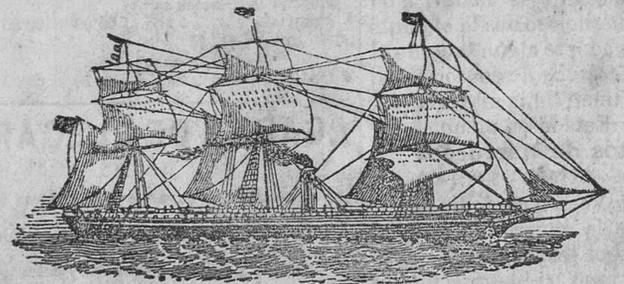
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Véndase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Compagnie Generale Transatlantique

GRANDES VAPORES DE 1.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene cómodo alojamiento á los de costa en las 12 cabinas y en todas las clases.

A bordo hay cocinero y criados españoles de él servicio y se habla español.

Para Pinar del Rio, Cienfuegos, San Juan, Trinidad, Caripano, La Guayana y Guayana Francesa, saldrá de Santander el 27 de diciembre, el vapor **CANADA**

Para Matanzas y el Havre, saldrá de Santander el 15 de diciembre el vapor **LABRADOR**

Para Santa Nazaire el 29 de diciembre el vapor **SAINT GERMAIN**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. y H. Hermano, Muelle, teléfono número 56.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES Aguas minerales naturales de CARABAÑA

SALINAS SULFURADAS SULFATADO-SODICAS HIPO-SULFITADAS

Base purgante, Na₂O.SO₁₀. HO. gr. 227
Depurativa NS-gr. 00,499.

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiserpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía orgánica. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 3 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87, Madrid.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

Con permanente de las grandes existencias que tiene esta casa, con rebajas de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al por menor, relojes de todas clases, muebles, capás, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsil ó medias, calcetines, delantales, mantones é infinitad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

SE VENDE en Roamayer la casa que fué del carabineros. Informarán: Concepción, 2, Santander, teléfono número 24.

Quina de Pelletier
de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra Jaquecas, las Neuralgias, los Acosos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula del mayor de un quivalente, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las piloras y grageas (muras) y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 300 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos; una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PAMA, S. r. V. y en la principal Farmacia de Roamayer.

Esta preparación que tiene un sabor agradable, es el más eficaz y seguro de los tónicos que se conocen. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 300 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos; una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PAMA, S. r. V. y en la principal Farmacia de Roamayer.

La Bandera Española LINEA DE VAPORES-CORREOS entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO de 4.700 tns.	GADITANO de 5.145 tns.
ATALAN de 2.574 »	SANTANDRINO de 5.400 »
NAVARRO de 5.770 »	PALENTINO de 4.900 »
GALLEGO de 4.030 »	MADRILEÑO de 5.630 »
M. RUCIANO de 4.410 »	

Para Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 18 de enero el vapor

MADRILEÑO NAVARRO

su capitán D. S. Tellería.

Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

Que saldrá el 1.º de febrero

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comunique á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en placentazgo de recepción y en bodega de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26—teléfono número 247

DEPURATIVO MORGTON. Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. Es mal es descautado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpi, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sifilis, herpes, venéreas, reumas, granos, fujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el **Depurativo Morgton**. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. 4 pesetas. Farmacia Central (Cárcel, 41), y demás boticas. Vá por correo. Venta en Santander, Pérez, Molino y Diaz. Consultas: **Instituto Audet**, Alcalá, 72, Cúpicado.

AGUAS DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y vías urinarias. Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Bote la de un litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON HERNÁN CORTÉS, 2

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL VINO ENTRE SEVILLA, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Para Marsella y escala, salen de Santander

El sábado 24 del corriente para Marsella y escalas el vapor **CABO PALOS** Capitán señor Belandé.

El martes 27 del actual saldrá para Sevilla y escalas el vapor **LA CARTUJA** Capitán señor Echevarría.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.

En esta consignación se asegura las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

AIMPON MACK de doble fuerza.

Con esta nueva preparación se apilancha con sorprendente rapidez, obteniendo un lustro y tersura extraordinaria. Único fabricante inventor H. Mack, Um s/O. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.50 por caja de 1/2 Kilo.

Linea de vapores Serra y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Alicia de 4.500 tns.	Lembora de 4.500 tns.	Enrique de 4.500 tns.
Gracia de 5.000 »	Arlosa de 4.500 »	Guido de 5.500 »
Francisco de 4.500 »	Pedro de 5.500 »	Hugo de 4.500 »
Serra de 3.500 »	Ernesto de 5.000 »	Federico de 3.500 »

Los siguientes vapores serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas y Cienfuegos. ENRIQUE el 4 de enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO el 11 de enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. CAROLINA el 14 de enero.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. FEDERICO el 25 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habitado, admite pasajeros de 3.ª a los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará á sus informes el consignatario don Francisco alzar, Muelle, 5, sucesor de don Cándido Herrera; teléfono número 37.

El día de enero saldrá el vapor español **PAULINA** admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, May güez y Arecibo.

Los señores viajeros pueden dirigir su mercancía al comandante de la Agencia para su embarque, habiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

LINEA DE PUERTO-RICO SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUEPTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, TERESA, RITA, PAULINA Y MARIA.

El día de enero saldrá el vapor español **PAULINA** admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, May güez y Arecibo.

Los señores viajeros pueden dirigir su mercancía al comandante de la Agencia para su embarque, habiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario, don FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 5, Santander.

POLICIA DE NEGOCIOS

A los Sres. Annunciantes

TERMINALMENTE

Esta casa encargase inspección Anuncios todos periódicos España, estaciones Madrid, Norte, Andaluces.

Precios Anuncios con arreglo tamaño, sin figure número línea puede tener.

—Economía ninguna otra casa puede hacer.—Comprobantes entregarse inmediatamente.

PEDIR TARIFAS

DEPOSITOS.—COMISIONES.—REPRESENTACIONES

PABLO POLO

OLIVAR, 12.—MADRID.

MUEBLES INROMPIBLES con piés de tornillos de hierro de los Sres. Jacob y Josef Egan, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rosilla, V.3-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

MUEBLES HOMOPATA. Viejas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito se remiten inmediatamente por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Güite. Con. ama, número 23.

EL ATLANTICO. PERIÓDICO DIARIO. Plazuela de la Luna, número 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Santander.— Trimestre	5
Fuera de la capital.—Idem	6'50
Europa y Antillas.—Idem	10
Países de la Unión Postal y Filipinas	15

TARIFA DE ANUNCIOS

Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en fugas referente, 0'20.—Reclamo, 0'25.—Primera plana, 0'80.—Folleto de Funcionarios: en primer plana 2 columnas, 20 pesetas; idem á una línea, 10.—Tercera plana, á 2 columnas, 15 idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas 10; á una, 7.—Comunicados á precio convencional.

Plazas á los suscriptores en las esquinas y preparaciones al número de inserciones en los anuncios. Pago anticipado.

Imprenta de EL ATLANTICO